

**PROGRAMA DE ACCIONES**

PROGRAMA: 2018

ESTADO: Aguascalientes

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DE PABELLON DE ARTEAGA

RFIC: CAP071015A76

No. DE OBRA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS		POBLACION BENEFICIADA (HABITANTES)	
			MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUMA	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO y/u otros	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUEVOS	MEJORADOS
1	AP	Nueva Línea de conducción ; Línea de alimentación ; Construcción de la línea de conducción de la Colonia Vergel del Valle a Colonia las flores con tubería de 4" de diám. Pvc RD-26 (suelo - mixto)	PABELLON DE ARTEAGA	PABELLON DE ARTEAGA	334,800.00	167,400.00	0.00	167,400.00	metros	400	0	
2	AP	Nueva Línea de distribución ; Línea de distribución secundaria ; Ampliación de la red de distribución de agua potable en la Colonia Las Flores, con tubería de PVC en 3" y 4" de diámetro. Incluye 50 tomas domiciliarias. Los trabajos se realizarán en zonas pobladas de la cabecera municipal y en algunos tramos se demolerá y repondrá pavimento hidráulico.	PABELLON DE ARTEAGA	PABELLON DE ARTEAGA	360,000.00	180,000.00	0.00	180,000.00	metros	450	180	
3	AP	Mejoramiento de Eficiencia Energía Eléctrica ; Generación de energía eléctrica alterna. ; Instalación de fuente de energía alterna, por medio de celdas solares para el tanque de rebombeo de agua potable, ubicado en la colonia Vergel del Valle	PABELLON DE ARTEAGA	PABELLON DE ARTEAGA	345,000.00	172,500.00	0.00	172,500.00	FEA	1		0
4	AP	Mejorada Equipamiento ; Equipamiento de Infraestructura ; Suministro e Instalación de equipo Electromecánico en pozo, incluye: Bomba, Arrancador, y Cable de subestación a Interruptor. El Equipo de Bombeo es de 30H.P."	PABELLON DE ARTEAGA	PABELLON DE ARTEAGA	375,000.00	187,500.00	0.00	187,500.00	EQ.	2		0
5	AP	Mejoramiento de Eficiencia Sistema Comercial ; Micromedidores ; Suministro y colocación de micro medidor para agua potable, tipo velocidad, de 1/2", chorro múltiple, transmisión magnética, registro herméticamente sellado y alojado en caja de termoplástico, termoplástico, preequipado para lectura remota. Incluye cuadro para medidor a base de tubo de Fo.Ga. de 13mm.	PABELLON DE ARTEAGA	PABELLON DE ARTEAGA	790,000.00	395,000.00	0.00	395,000.00	MED. 2	1,053		0
SUBTOTAL HOJA					2,204,800.00	1,102,400.00	0.00	1,102,400.00				
TOTAL OBRA					2,204,800.00	1,102,400.00	0.00	1,102,400.00				
TOTAL PROGRAMA					2,204,800.00	1,102,400.00	0.00	1,102,400.00				

PARA CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ART. 231-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS A QUE SE REFIERE EL APARTADO B, FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 223 DEL PROPIO ORDENAMIENTO; EL QUE SUSCRIBE, EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL "PRESTADOR DEL SERVICIO", EXPRESA SU VOLUNTAD DE FORMALIZAR EL PRESENTE PROGRAMA DE ACCIONES AL TENOR DEL SIGUIENTE MANIFIESTO:

1.- SOLICITARÁ A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN LO SUBSECUENTE "LA COMISIÓN" QUE SE DICTAMINE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL QUE EN ÉSTE SE SEÑALA, EL PROGRAMA DE ACCIONES QUE ANTECEDE Y PRESENTA.

2.- CON BASE EN ESTE PROGRAMA DE ACCIONES SU REPRESENTADO REALIZARÁ LAS ACCIONES QUE EN ÉL SE MENCIONAN Y SE COMPRENDEN DENTRO DE LAS QUE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE SE ESTABLECEN EN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 231 A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS", LOS QUE FORMAN PARTE DE ÉSTE Y OBLIGAN A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO".

3.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" RECONOCE QUE:

A.- LOS RECURSOS FEDERALES QUE APORTARÁ "LA COMISIÓN" EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES SEÑALADAS NO EXCEDERÁN DEL MONTO QUE CUBRAN POR CONCEPTO DEL DERECHO QUE ES A SU CARGO, PREVISTO EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 223 DE LA LEY ALUDIDA.

B.- INVERTIRÁ DICHS RECURSOS EN LAS ACCIONES MATERIA DE ESTE PROGRAMA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD FEDERAL APLICABLE; BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRÁN APLICAR RECURSOS FEDERALES A GASTO CORRIENTE, NI PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARÁCTER RESTRINGIDO.

C.- APORTARÁ UN MONTO ADICIONAL AL MENOS IGUAL AL APORTADO POR "LA COMISIÓN", MISMO QUE PODRÁ INTEGRARSE POR RECURSOS ESTATALES Y/O MUNICIPALES Y/O DE CRÉDITO Y/O DE LA INICIATIVA PRIVADA Y/O LOS PROPIOS, QUE SE DESTINARÁN A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE PROGRAMA.

D.- SE ENCUENTRA OBLIGADO A ACREDITAR TRIMESTRALMENTE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIONES A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES FÍSICO FINANCIEROS Y DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

E.- SERÁ SUJETO A LA VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES MENCIONADAS EN ESTE PROGRAMA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO XI. "VERIFICACIÓN" PUNTO 2. DE LOS LINEAMIENTOS VIGENTES.

4.- LA RADICACIÓN DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE EL APARTADO A DEL NUMERAL 3. A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN A LA CUENTA BANCARIA QUE PARA EL MISMO FIN OTORGA "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" AL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL.

Fecha de elaboración: PABELLON DE ARTEAGA, Aguascalientes, a 05 de agosto de 2018

11 SET. 2018

Av. de la concepción de 1914 Sur No. 402-B  
esq. con Jardín de Guadalupe C.P. 20270  
Fracc. Lindavista

PROGRAMA: 2016

ESTADO: Aguascalientes

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DE PABELLON DE ARTEAGA

RFC: CAP071015A76

No. DE OBRA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS		POBLACION BENEFICIADA (HABITANTES)	
			MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUMA	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO y/u otros	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUEVOS	MEJORADOS

PRESENTA ESTE PROGRAMA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DE PABELLON DE ARTEAGA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

ING. AVELARDO MORALES RIVAS  
DIRECTOR GENERAL DE CAPAPA  
FIRMO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 231 A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DIFAMINA PROCEDENTE ESTE PROGRAMA DE ACCIONES, CON BASE EN EL ARTICULO (73 U 86) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN NACIONAL

ILIC. OCTAVIO CÁRDENAS DENHAM  
DIRECTOR LOCAL AGUASCALIENTES DE LA CONAGUA

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".